





## AYUNTAMIENTO DE MARACENA (Granada)

Se convoca a las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio y al Tribunal Calificador de acuerdo con lo establecido mediante edicto del día 21 de mayo de 2026.

El Tribunal Calificador ordenará su publicación en el Tablón de Anuncios y en la Página Web del Ayuntamiento de Maracena.

Maracena a la fecha referenciada al margen

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Fdo. Isidro M. Vilchez Calderón.

*(el presente documento ha sido firmado digitalmente)*

